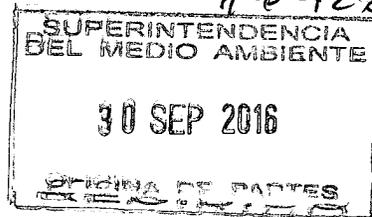


30 de Septiembre de 2016

Sr. ANTONIO MALDONADO BARRA  
FISCAL INSTRUCTOR  
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
PRESENTE

---



Ref.: Delega Poder Notarial.

Junto con saludarle, mediante la presente carta hacemos llegar delega poder con firma autorizada ante Notario de la Comunidad Religiosa Testigos de Jehová a sus abogados, en causa Rol **D-047-2016**.

Esperando una buena recepción,

Le Saluda Atte.

ISAAC PÉREZ ASTORGA  
ABOGADO

COMUNIDAD RELIGIOSA TESTIGOS DE JEHOVÁ

COMUNIDAD  
RELIGIOSA



# TESTIGOS DE JEHOVÁ

AV. CONCHA Y TORO 3456 — CASILLA 267, PUENTE ALTO — CHILE  
Teléfono (56-2) 2428 2600 Sitio de Internet www.jw.org

## DELEGA PODER

Yo, don **Fernando Gonzalo Morrás Oyanedel**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en Avenida Concha y Toro N° 3456, comuna de Puente Alto, en representación de la **Comunidad Religiosa Testigos de Jehová**, Rol Único Tributario N° **81.551.600-1**, según consta de escritura pública de fecha 7 de octubre del año 2015 otorgada en la Notaría de don Jorge Rehbein Ohaco de Puente Alto, por el presente instrumento vengo en conferir poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho se requiera, a don **Isaac Andrés Pérez Astorga**, abogado, cédula de identidad N° [REDACTED] y a don **Diego Ignacio Guerrero Salinas**, abogado, cédula de identidad N° [REDACTED], para que en nombre y representación de la Comunidad Religiosa Testigos de Jehová, de manera conjunta o separada, puedan realizar todas las gestiones necesarias, tales como hacer presentaciones, asistir a las reuniones con el ente fiscalizador, entre otras, en la causa Rol D-047-2016 sobre emisión de ruidos sustanciada por la SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE (SMA), todos trámites asociados a la propiedad de la Comunidad Religiosa Testigos de Jehová, ubicada en calle Valentina Leppe N° 10536, La Florida, Región Metropolitana. De igual forma ratifico las actuaciones previamente realizadas por los apoderados en la causa antes descrita. En el desempeño de su mandato podrán solicitar certificados, firmar acuerdos y documentos, recibos y demás resguardos que se les exijan, y, en general, los faculto para que ejecuten todos los trámites que sean necesarios para dar cumplido término al mandato.

*Comunidad Religiosa  
Testigos de Jehová*

  
Fernando Gonzalo Morrás Oyanedel  
Representante Legal  
Comunidad Religiosa Testigos de Jehová

Autorizo firma de don: **Fernando Gonzalo Morrás Oyanedel**, cédula de identidad N° [REDACTED] en representación de la Asociación Cristiana Testigos de Jehová. En Puente Alto, a 27 de septiembre de 2016.

  
NOTARIO  
UNA CORPORACIÓN NO LUCRATIVA

